

18 de enero del 2021
00449-SUTEL-SCS-2021

Señora
Paola Vega Castillo
Ministra
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Señores
Dirección General de Fonatel
Comité de Vigilancia

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 002-2021 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 14 de enero del 2021, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 020-002-2021

CONSIDERANDO QUE:

- I. Se requiere contar con la información del cumplimiento de metas de programas y proyectos de FONATEL, así como los indicadores de avance mensualmente, el Consejo de SUTEL solicitó un documento de Resumen Ejecutivo mensual, que permita facilitar la disponibilidad de información a corto plazo, para la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.
- II. Que la Dirección General de Mercados, según consta en el oficio 11330-SUTEL-DGM-2020, del 14 de diciembre del 2020 y recibido por el Consejo según acuerdo 018-088-2020 (11538-SUTEL-SCS-2020, del 17 de diciembre del 2020) presentó al Consejo de SUTEL la información de los indicadores proporcionada por la Dirección General de FONATEL, con el objetivo de asegurar un doble control de calidad de la información incorporada en estos documentos.
- III. Los informes ejecutivos fueron elaborados tomando como insumo los informes remitidos por el Fideicomiso según se indican en la siguiente tabla

Tabla 1: Resumen de Informes mensuales remitidos por el Fiduciario

Informe Mensual del Fideicomiso	Fecha de Ingreso	Mes para evaluar
NI-15673-2020 (FID-4479-2020) Unidad de Gestión 01	16/11/2020	Octubre 2020
NI-15349-2020 (FID-4981-2020) Unidad de Gestión 02	10/11/2020	Octubre 2020
NI-15637-2020 (FID-4472-2020) Unidad de Gestión 03	13/11/2020	Octubre 2020

Fuente: Dirección General de FONATEL, a noviembre 2020

En virtud de los anteriores antecedentes y considerandos,

EL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES RESUELVE:

Primero: Dar por recibido el oficio 00170-SUTEL-DGF-2021, del 06 de enero del 2021, por medio del cual la Dirección General de Fonatel presenta para consideración del Consejo el Informe Ejecutivo mensual de programas y proyectos de Fonatel, con corte al mes de octubre 2020.

18 de enero del 2021

00449-SUTEL-SCS-2021

Segundo: Notificar el presente acuerdo al Comité de Vigilancia y al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

Tercero: Notificar al Banco Nacional de Costa Rica el acuerdo adoptado y enviar copia del acuerdo al expediente GCO-FON-FID-OT-000036-2012

**ACUERDO FIRME
NOTIFIQUESE**

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

Atentamente,
CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

**Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo**

Arlyn A.

EXP: GCO-FON-FID-OT-000036-2012